

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

CREDITO PÚBLICO, I.

Número suelto 5 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA



EL SEÑOR

D. JOSE BERNAL PELLICER

Ha fallecido á las tres de la tarde de ayer

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Exmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, su viuda doña Dolores Garrigós Ramos, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan dolores perdida y suplican encarecidamente encuadren su alma á Dios y asistan á su entierro y funeral, que se verificarán en la parroquia de Santa Catalina, el primero á las tres y media del día de hoy y el segundo á las nueve del martes 28, por cuya favor los quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 25 de Marzo de 1905.

Casa mortuoria SAN JUDAS, I.
El duelo se despide en la Plaza de Agustinos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Liberal en Murcia

Diario de mayor circulación de Levante

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CRÓNICA

EL ALMA Y EL ARBOL

En algunas comarcas, los hombres amanerán á los árboles; en otras, ese amor debilita y asombra por variaciones en la explotación agraria ó por defectos de su salud; en muchas otras, ese amor existe.

Lo que somos de cualquiera de esas razones amantes del árbol y la vegetación en todas sus formas y naturalezas se siente, una vaga é intensa de amistad que nos impresiona, y sentimos la inmediata nostalgia de aquél verdor, de aquella frescura y de aquella apacible belleza destruida.

Tal sienten muchos al pasar frente á los jardines arrasados del Buen Retiro: la inexorable urbanización ha tomado los árboles y ha pasado la cuerda de medición por aquel posterior resto del jardín de los Austrias. Han quitado á la gran plaza de Cassel una de sus notas de suntuosidad y de belleza; gracias al, en cambio, elz un edificio que ostente las apetecidas condiciones de regularidad, de ornato y de grandezza.

Necesario será, pero es triste acabar con los árboles. El hombre les necesita y los ama. Por lo mismo es bueno que también los respete.

José Nogales.

Reorganización

de la enseñanza

A continuación publicamos el plan de reformas introducidas en la primera enseñanza y que ayer aparecieron en la Gaceta:

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. El sostentimiento de la primera enseñanza oficial es obligación de los Municipios, los cuales abonarán, por ahora, al Tesoro, en dicho concepto, el cupo que les corresponde en el año 1901.

Los aumentos que la nueva organización establecida por el presente decreto exige se abonarán por el Estado á título de subvención.

Art. 2º. El sueldo de los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza será el que determina la siguiente escala:

Fechadas

Primera categoría...	3.000
Segunda idem...	2.750
Tercera idem...	2.500
Cuarta idem...	2.100
Quinta idem...	1.750
Sexta idem...	1.400
Séptima idem...	1.100
Octava idem...	1.000

Los sueldos determinados por la ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 y la de 6 de Julio de 1883 se transformarán en los que corresponden en las nuevas categorías, con sujetión á las siguientes escalas:

Sueldos actua. Nuevos sueldos. Categorías.

3.000	3.000	Primera.
2.750	2.750	Segunda.
2.500	2.500	Tercera.
2.100	2.100	Cuarta.
1.750	1.750	Quinta.
1.400	1.400	Sexta.
1.100	1.100	Séptima.
1.000	1.000	Octava.

Los que se hallen en este caso no podrán ascender á otra categoría inmediata mientras no obtengan el título profesional.

Art. 3º. Los maestros auxiliares pasarán á ocupar escuelas públicas ó secciones de éstas con arreglo á la categoría que por su sueldo actual deba corresponderles en el escalafón, expresándose la clase de auxiliares para lo sucesivo.

Art. 4º. Las escuelas de establecimientos y Asilos de beneficencia de todas clases, cuya gasta de sostentamiento corre á cargo de las Diputaciones provinciales, pero cuya provisión se hace hoy por los mismos medios y autoridades que los de las demás escuelas públicas, quedan

Art. 5º. En el presupuesto general del Estado para 1906 se determinará el

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

Se entregará un bono de opción para los

Tres regalos
al que presente

15 VALES

en esta Administración,
Crédito Público, I. El canje de vales por bonos se efectuará hasta el día 27 de Marzo de 1905.

Desearíamos el pronto restablecimiento de la distinguida enferma.

El Señor de Casa Valiente

Según parece, ha experimentado algún retroceso en la grave enfermedad que desde hace días le retiene en el lecho, el señor de Casa Valiente.

Lo deploramos.

24 Marzo.

Diario de Murcia

En Murcia solamente se celebra la festividad religiosa del día de hoy en la iglesia de los Carmelitas, llamada también de la Encarnación, por ostentar en el altar mayor un hermoso cuadro que representa este gran misterio, base y fundamento de todas. La iglesia es pequeña, como la de las Isabeles, poco más ó menos; press el fundador de este convento, el ilustre caballero Sr. Peinido, no tuvo aliados para hacerle un templo á los Carmelitas, como lo tuvieron los que dieron á las Verónicas y á las Dominicas de Santa Ana de sus respectivas iglesias.

Pero este de los Carmelitas de Murcia nació así porque la Santa Doctora, la reformadora del Carmelo, vino á Murcia á fundarlo, personalmente, y no quiso abandonar esta ciudad, sin dejar, fuese como fuese, una fundación hecha.

Yo he leído, no sé en donde, algo del viejo de Santa Teresa á Murcia y recuerdo que lo hizo en competencia de otra religiosa, y en carros de trasporte, es decir, en el sanguinoso hueco que queda dentro de esos vehículos, entre las mercancías de que van casi llenos, y con endeble tienda ó cubierta de lona. Es más, he leído que aquella gran mujer se dió por muy contenta por haber podido comer algunos días pan y sardinas.

De todas estas circunstancias debe venir, no ya el entusiasmo que los Carmelitas de Murcia tienen por su Santa Doctora, porque ese entusiasmo lo sienten igualmente todas las religiosas de esa orden, sino la adoración especialísima con que la veneran, porque se creen heredadas de las hijas predilectas suyas, rosas del mismo rusal de virgenes que la Madre plantara en ese jardín de su amado.

Tienen una imagen de Santa Teresa, en actitud de escribir, que es muy buena escultura, hasta el punto que les causa la ilusión plástica de si estuviera viva; y algo de eso pueden pensar, cuando pongan delante de la pluma de la gran escritora la carta auténtica que conserven de ella: porque si la imagen no habla, está allí la carta, en la que realmente las había como Madre la santa fundadora.

Yo tengo predilección por estas monjas, por lo que ellas se enorgullecen con la más grande de todas las santas españolas. Ella debía ser la patrona de todos los literatos españoles, y día llegará en que se le reconozca como tal. No le hicieron ningún homenaje en su tiempo; sino que, por el contrario, se le consideró por algunos padres indigne de ello, y esto si ese no es la pobre en las garras de la Inquisición.

El ser ella, mujer y santo, una autoridad de la lengua castellana, como lo son Cervantes y Quevedo, y no saber de ningún otro escritor tan castizo como ella, que está en el cielo, como ella lo está, merecía ese testimonio de veneración y de admiración de todos los que escribimos castellano, si es que lo escribimos.

El templo de la Encarnación, ó de las Teresas, con ser tan pequeño se llena hoy muchas veces, hasta la misa de una; se celebra en él una bonita función y las Encarnaciones de Murcia, que pueden entrar en él, porque no siempre se puede, van allí á rendir el tributo de sus plañadas el Misterio que les dí nombre, representado en un cuadro del altar mayor, en el cual resalta la hermosa figura de la Virgen, precisamente en el momento que le está diciendo al mensajero celestial: *Hé aquí la esclava del Señor*.

El día es festivo por precepto y por costumbre. De modo que se juntan dos, hoy y mañana, para tomar el sol ó la sombra y respirar polvo, si el alcalde no dispone mucho riego.

José Martínez Tornel

Los que por tercera vez en esta categoría dejen de dar estas pruebas ó no consigan por igual número de veces las aprobaciones de éstas, serán dados de baja definitivamente en el Ministerio.

Art. 21. Los tribunales de oposición que se formen en Madrid lo serán con vocales de distintos distritos universitarios, y los que se formen en los distritos universitarios lo será con vocales de las distintas provincias.

Art. 22. Los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza continúaran teniendo derecho á habitaciones, que seguirán abriendo los Municipios, y no percibirán ningún otro emolumento ni gratificación á cargo del Estado.

Art. 23. Los aspirantes á los ascensos que obtengan clasificación favorable en las pruebas de aptitud para ascender de categoría, ocuparán en su escalafón el lugar que les corresponda por orden de antigüedad, y quedarán postergados los que no alcancen ésta.

Art. 24. Los maestros que se nombran con arreglo á esta nueva organización se distribuirán teniendo en cuenta los datos del consejo escolar y las mayores conveniencias del servicio.

Art. 25. La jubilación será forzosa á los setenta años de edad; al cumplirlos, los maestros y maestras de primera enseñanza que la correspondiente á dicha categoría.

Art. 26. La Oja de Derechos pasivos del Magisterio se anulará:

1º Con el 6 por 100 de descuento sobre todos los sueldos activos y pasivos del Magisterio.

2º Con las economías por el movimiento del personal.

3º Con el importe de la matrícula de los niños pudiéndose asistir á las escuelas públicas.

4º Con la subvención del Estado.

Art. 27. En todas las escuelas públicas de instrucción primaria se establecerá la enseñanza gratuita.

Art. 28. Se organizará la enseñanza de adultos en forma que no imponga á los maestros exceso de trabajo, perjudicial para el buen servicio.

Art. 29. En todo distrito escolar habrá por lo menos una escuela de adultos a cargo de los maestros que se destinan á este servicio, aumentando el efecto, en cuanto sea preciso, el número de dichos funcionarios.

Art. 30. En todas las poblaciones importantes se procurará establecer Delegaciones regias, y donde conviniere, con jurisdicción provincial y sobre las Escuelas Normales.

Art. 31. Se consignará en el presupuesto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la cantidad suficiente para los gastos de material de todas las escuelas de primera enseñanza dependientes de dicho ministerio.

Art. 32. La dotación de material de las escuelas públicas se dividirá en dos partes: una destinada á los gastos ordinarios de la escuela, y otra á la adquisición de mobiliario escolar y material pedagógico de más costosa adquisición.

Art. 33. La adquisición y distribución del mobiliario escolar y del material pedagógico se hará directamente para las escuelas de cada provincia por un delegado especial del Ministerio, que será asistido por una Junta de autoridades académicas.

Art. 34. La asignación de material para los demás gastos de la escuela será determinada para cada localidad en armonía con la población escolar dentro de una escala que fijará el reglamento.

Art. 35. Los maestros justificarán la inversión de las cantidades que perciben para material común de las escuelas en la forma que determine el reglamento, y que será análoga á la que se usa actualmente para justificar los gastos de material de oficina de las dependencias del Estado.

Art. 36. Los opositores que figuran en las dos categorías.

Art. 37. Los opositores para el ingreso en la octava categoría se celebrarán en todas las capitales de provincia, y los opositores aprobados, con arreglo al número que se determine en cada convocatoria, irán ocupando las vacantes que surran de esta clase en las mismas provincias.

Art. 38. Los aumentos que la nueva organización establecida por el presente decreto exige se abonarán por el Estado á título de subvención.

Art. 39. El sueldo de los maestros que figuren en la quinta, sexta, séptima y octava categorías.

Art. 40. Oposición libre, á la que podrán concursar todos los que tengan el título de maestro; y

Art. 41. Oposición entre los maestros que figuren en las dos categorías.

Art. 42. Los aumentos que la nueva organización establecida por el presente decreto exige se abonarán por el Estado á título de subvención.

Art. 43. Los aumentos que la nueva organización establecida por el presente decreto exige se abonarán por el Estado á título de subvención.

Art. 44. Los aumentos que la nueva organización establecida por el presente decreto exige se abonarán por el Estado á título de subvención.

comprendidas en estas disposiciones, y los maestros que las desempeñan, sea quien sea el sueldo que perciban, figurarán en las categorías que se establecen para los que sirven en escuelas municipales en los puntos en que aquéllas están establecidas.

Art. 45. Al implantarse esta reforma cesarán todos los sustitutos personales y quedará suprimida en adelante esta clase de nombramientos.

Art. 46. También desde la implantación de esta reforma quedará prohibido el nombramiento de maestros interinos.

Art. 47. Al reorganizar la enseñanza de adultos en virtud de esta reforma, se tendrán presentes las escuelas de esta clase que hoy existen.

Art. 48. Los maestros actuales que ingresen en la octava categoría quedarán obligados á desempeñar escuelas de adultos, además de la escuela diurna, sin otra tributación que la correspondiente á dicha categoría.

El duque de Connaught

(POR TELÉGRAPHO)
El banquete.—Cendecora-
ciones

Madrid 24 (12'15 h.)

Se ha celebrado en Palacio el banquete en honor del duque de Connaught, que resultó brillante.

Fronunciaron cordiales brindis el duque y el rey.

Se consideró á Connaught la gran cruz del mérito militar y á su ayudante la placa de Carlos III.

4º REGALO

TRES PREMIOS

distribuidos en la siguiente forma:

Primer premio . . . 100 pesetas.

Segundo premio . . . 75

Tercer premio . . . 50

NOTA.—Los vales que nos envíen de fuera, deberán venir acompañados con un sobre, en que irán extendidas las señas del interesado, y con el franqueo correspondiente.

Homenaje á Echegaray

(POR TELÉGRAPHO)

Gracias del festejado

Madrid 24 (12'45 h.)

El LIBERAL publicó un ruego de Echegaray enviando el testimonio de su vivísima gratitud á cuantos le han mandado adhesiones, telegramas, cartas y comunicaciones por la imposibilidad material en que se encuentra de contestarlos abierta á causa de su excesivo número.

La corrida de la prensa

(POR TELÉGRAPHO)

Entusiasmo y estazazos

Madrid 24 (3'30 h.)

Hoy se pusieron á la venta unos pocos billetes que sobraron de los pedidos hechos.

La multitud se disputaba los puestos y se han dado algunos estazazos.

Ha intervenido la policía.

BARCELONA

(POR TELÉGRAPHO)

Reunión tumultuosa

Barcelona 24 (11 m.)

En la Fraternidad republicana se celebró una mitin para dimitir el comité federal.

Un orador habló en favor de la Unión republicana, produciéndose un gran escándalo que degeneró en colisión.

Se repartieron muchos estazazos, rompiéndose sillas, cristales y mesas.

Resultó herido en la cabeza el concejal federal Bianch.

La policía disolvió la reunión.

Concejal herido

Un individuo se dirigió, dándole un golpe, al concejal republicano Ruiz, porque denunció á varios individuos que cobran como obreros en la brigada municipal y no trabajan.

Motín de cigarreras

(POR TELÉGRAPHO)

No hay aumento

Madrid 24 (3'30 h.)

Han entrado en la fábrica de tabacos la mitad de las cigarreras smotinadas.

No se ha trabajado por faltar picaduras.

colección de EL LIBERAL (Murcia) (37)

LUIS LÉTANG

La señora de Villemor

granadas y las balas. Sus jefes habían encontrado muy plausible la manera de proceder, y sobre todo, aplaudían el hecho de haber sacado partido de ciertas circunstancias imprevistas, y lo habían felicitado por ello».

En una posada me anunciaba que una orden superior enviaba todas las tropas de ingenieros disponibles á Metz. ¡La ciudad virgen, la ciudad inexpugnable, cerraría el paso á los prusianos!

Aquellos tristes acontecimientos me causaban fiebre y suscitaban en mí levantiscas ideas contra el destino. Todas las francesas me comprenderán, en especial aquellas que tenían en tan desgraciada época un hijo, un hermano, ó un novio en la guerra.

Viviani trataba de consolarme algún tanto, haciéndome ver que, tal como había empezado, con una desigualdad de fuerzas tan considerable, era imposible que la guerra fuese de larga duración. Francia pediría la paz después de la primera gran batalla, que sería decisiva. Esto siempre era una esperanza. No me costaba trabajo consolarme de tener que felicitar la vuelta de un vencedor; ¡con tal de que se efectuara el regreso!

Esta dudosa esperanza era precisa que la transmisió al alma de la Anglica, lo cual no era seguramente empresa fácil. La buena mujer se repentinamente cruelmente de haber dejado que su Juan

El Gobierno cree que no se les concederá el aumento del centavo que solicitan, porque igual petición la harían también las demás fábricas de provincias, elevándose un 33 por 100 el importe anual, siendo imposible que la Artesaria pague el aumento.

El Beco

(CUENTO)

Al llegar había dicho al tartanero:

—Quál es la mejor fonda, muchacho?

—No hay más que una, señor.

—Entonces, no echejamos, y llévame á ella.

—Le llaman en el Beco.

—No importa. Vamos á él.

Llegamos allí, y el Beco en persona salió a recibirlas á la entrada, una entraña con ese alegreto á pleno que tienen esas entrañas, y una escalera al fondo para que suban las personas.

El Beco era hombre de cincuenta años; de esos franceses, pero asperos.

Llevaba un pañuelo atado á la sabana, alpargatas de café, una faja muy estrecha sobre la almilla, y trajo para andar por casa. Fumaba un cigarro de cuarto, tenía aires de carretero retirado, que ha puesto fonda para ponerla, para estar quieto, y para no andar más por las carreteras.

—Viendo que ya me habían bajado las maletas, le dije:

—Oiga usted, Beco, tenga la bondad de hacer que las suban á mi cuarto.

—¿Todas? ¿Una seguida? ¿Es que no las puede subir usted? —me dijo para empezar. —Vaya un helgazán que se me entra en casa! Usted debe ser continuo diciendo—de esos que hacen magas para los ferrocarriles. Lo conoces en todos estos niveles y cajitas. Vaya: cejamos la mitad cada uno, y vamos subiendo, que yo te enseñare el cuarto.

Subimos por una escalera, encontramos un cuarto que me dijo que era el comedor, con vistas á una cocina, que tenía vistas al estable; volvimos á subir por una escalera de desván, y mientras subímos me iba diciendo:

—Escuche, señor, ¡ya á estar mucho tiempo en el pueblo?

—Según como me siente para mí mal.

—¿Y qué mal tiene usted?

—Un mal que no quiere gritos.

—Entonces puede usted estar tranquilo, que si usted necesita quietud, bastante reposado es el pueblo.

—Bueno, necesito.

—Es usted de los de la contribución, señor?

—No tengo nada mejor, Beco.

—Miedo yo á saber usted que aquí todos me tienen miedo á mí.

—Por qué?

—No lo sé. Por naturaleza. Yo del pueblo, tal como usted me ve, soy... digamos la persona de más respeto. A mí no hay ningún hombre que se me ponga enfrente.

—Ni ninguna mujer?

—Ni ninguna mujer. ¿Y sabe usted por qué?

—Usted dirá.

—Porque las canto claras. ¿Le va usted? Pues como le digo, usted me parece hombre de una oficina que no debe tener mucha salida.

—Tiene usted razón. Pero, digame, Beco: ¿túnde está el cuarto?

—Ya llegamos. Es éste, el número dos.

—Tiene usted otros muchos cuartos?

—Para alquilar tenemos también otro, que le tiene el carabinero de servicio.

—Abrió, y me dijo:

—Mire usted bien: es mejor que el del carabinero. Porque yo soy claro: á usted le cebaré más.

—Gracias, Beco.

escogiese una carrera militar. ¡Ah! Si ella hubiera sabido...

—Pero—afiadá—¡Dios, que es tan bueno, bien sabe que no teage más que á él, y no me lo arrebatará...

Sobrina inconsciencia la de las madres!... Ella no reflexionaba que en aquella misma hora más de cien mil bocas maternales expresaban igual confianza, y por la misma razón.

Ya no volví á recibir ninguna carta de Juan. Estaba encerrado en Metz. ¡Oh! Ese vacío, esa incertidumbre, esa perpetua y punzante duda, que es el suplicio más cruel, la angustia más horrosa que criatura humana puede pasar!... ¡Pensar noche y día sin cesar, en un ser amado, y no saber si este pensamiento se relaciona con un vivo ó con un muerto!...

Me había puesto muy pálida, y en mis agrandados ojos ardía una llama febril. El príncipe Viviani parecía estar muy inquieto.

—Hija mía—dileme—os estáis matando inútilmente. Veo con claridad el fondo de vuestra amistad. Ya sois una verdadera señorita; y lo que era tolerable y comprendible hace cinco años, ya no lo es ahora. Tenéis una inteligencia muy desarrollada, muy instruida; sacad, pues, más partido de ella.

Yo respondía por medio de protestas y de promesas; pero de las que luego no volvía á acordarme. Aquella idea tuya había vuelto á apoderarse de mí, más fuerte y más devoradora que nunca. Dentro de mí una voz fatal no cesaba de decirme: «Juan morirá, puesto que tú lo amas, lo mismo que murieron tu madre y tu padre». Y este angusto me llenaba de terror.

Con ansia febril devoraba mis montones de periódicos, y consultaba los detallados planes del campo atravesado de Metz. ¡Ay! Ya no se hablaba para nada del sitio de Maguncia... Como el servicio de Correos estaba muy desorganizado, los envíos se

trabajo es saber lo que tengo que hacer.

—Entonces á escampar la niabla. Arriba, arriba, que se enfria el chocolate.

—¿Y eso tan alto qué es?

—Eso será la cama de usted. ¡Pobre! Allí se subió la difunta.

—Allí mismo. Ya verá usted qué a gusto está. Hay cinco cojines debajo, sumié encima...

—E sommier encima de los cojines.

—O debajo. Yo no me fijo en eso. Tengo otras cosas que hacer! Hay de todo en esta cama, y por eso está tan alta. Quiso que muriese como las personas. Por lo demás, si siente ruído por la noche, no haga usted caso, que yo dormiré arriba, en el granero, con los chicos.

—¿Cuántos tiene usted?

—Por ahora cohíos vivos.

—Bueno. Ya puede usted marcharse, que tengo que lavarme un poco.

—¿Baño de agua?

—A veces.

—Es, pues lavase, ya que es usted tan limpio, y si necesita usted alguna cosa me llamo.

—¿Y cómo se llama?

—Vágame Dios! Llamando. Si es de día, siempre estoy abajo tomando el sol, y si es de noche dé usted pufistazos

—Vuelo del pavo real.

—Me lavé y di una ojeada á mi cuarto, al número 2, que me habían destinado. El cuarto, como que no tenía vidriera, podía ser muy claro ó muy oscuro. Si hacía calor era demasiado claro, porque había que tener las ventanas abiertas, y si hacía frío había que tenerlas cerradas y andar á tiempos. Por suerte era verano, y pude abrir las de par en par.

—Regular.

—¡Ya lo oíso que regular! Yo soy claro. Si no le diésemos á usted buena vida, se lo diría claramente. Aquí hemos tenido viajantes, el jefe de estación, los que manejaban la vía, y mucha personal, tanto de la clase de carreteras como de los trenes de mensajería, y nunca he tenido uva.

—¿Y de la queja sín podíá creerse; hay gente muy prudente en este mundo. Pero eso de que iba á lata gente, eso sí que lo puse en cuarentena ó hice bien.

Fuiste del carabinero, el único que había, pero que siempre estaba fuera para estar al pie del contrabando, no se ve á nadie. Siempre yo solo, siempre ancho y siempre teniendo toda la mesa para mí, sin empujones ni tropelones. En tanto tiempo como estuve, únicamente con un viajante de rosarios, con el afinador del órgano, que venía á señalar á perder de cuando en cuando; con un hombre que traía la cruz en el paladar, y le daba mucha hambre y venía á hacer milagros vistos y tocados, con una mujer que un día se perdió, con un menestral, y algunos más que no hemos podido saber á qué se dedicaban, porque jamás dijeron palabra: gentes calladas, que comían la escudilla callada, sin que el Beco, con todo y con ser tan franco y claro, les hubiese podido arrancar datos de su oficio.

—Lo de la queja sín podíá creerse;

hay gente muy prudente en este mundo.

Pero eso de que iba á lata gente, eso sí que lo puse en cuarentena ó hice bien.

Después de cenar, tomando chocolate, subí á mi dormitorio, donde las circunstancias poco apropiadas á soñar; revolvíme bastantes horas sobre el sommier y colchones de la pobre mujer del viudo; y allí á la mañana, cuando estaba en lo mejor del sueño, empapé el granero de las estrellas, y los gemidos y los llantos y los gritos que daban ellos gritando, y los gritos más fuertes que daba el Beco para hacerles callar y poner orden. Era tan grande el granero, que hicieron crujir sobre la cama tres capas de la cal del techo, y como yo llegaba al techo con la mano, las incorporaba y daba golpes para ver si se detenía aquel estruendo; pero jamás dijeron palabra: gentes calladas, que comían la escudilla callada, sin que el Beco, con todo y con ser tan franco y claro, les hubiese podido arrancar datos de su oficio.

—Faltan, por tanto,

Viendo tanto allí dentro y tan poca fuerza, un día me arriesgué á preguntarle:

—Oiga, Beco, ¿para qué tiene usted fondo?

—Para qué? ¿Sabe usted para qué? Yo soy claro. Yo tengo un poco.

—Adelante, Beco.

—

VIDA RELIGIOSA

VILLA Y ALUMBRADO.—Día 25, en las Casas de la Encarnación, por D. Encarnación Chápuli de Cuenca.

Misa en la Mercad.

SANTORAL.—Día 25, la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

EN LAS CARMELITAS.—El sábado 25 se celebrará a las nueve de la mañana una solemne función en honor de la Encarnación del Verbo divino. Predicarán el R. P. Modesto Muñoz.

EN LA MERCE.—Al toque de oraciones el viernes en honor de Jesús Nazareno, predijo todas las noches el P. Melchor de Díaz.

Todos los días habrá misas de media hora, leyéndose la novena en las de doce y doce.

Dichos cultos se aplican en sufragio de D. Juan Antonio Martínez Medrano y sus hermanas D. María López Cabeza.

El domingo 26 será la función a las diez y media, en la que predicará el canónigo de Oñate D. Agustín Caverio. Por la tarde será el último ejercicio de la novena a las tres y media.

SEPTENARIO.—La asociación de la Agonía Santa Escuela de Jesucristo, celebra en el templo de la Merced un solemne septenario a memoria de las pasiones que habió el Señor en la cruz: se hará por la mañana a las siete y por la noche al toque de oraciones.

EN SAN ANDRÉS.—Al toque de oraciones vespertinas novenario a Nuestro Padre Jesús.

BATALLÓN INFANTIL

Hoy sábado y mañana domingo a las tres y media de la tarde se reunirán el Batallón para inscripción en la plaza de las Bases.

Mañana será de paseando con gorra, fusil y mochila-bayoneta.

Biendo días festivos los citados la asistencia a estas instrucciones es obligatoria y en ellas se pasará lista.—La Dirección.

acontecimiento gallístico

En los días 30 y 31 del presente mes se va a celebrar en Ciudad Real dos grandes festejos que revisten verdadera importancia el sport gallístico de España.

Por los aficionados de dicha ciudad han sido desafiados los de las demás capitales en que se ríen ga los, habiéndose concertado para el primer día una cota de seis quimeras y pollos a mil pesetas cada una, y diez mil mayores, figura una unidas las galeras afanadas de Roldán y Dámaso, en contra de la de Bilbao, Santander, Cartagena y algunas más.

En el segundo día irán a la lista los mencionados señores, y además los de la Mancha, Extremadura, Almería, Alicante y Ciudad Real, efectuándose cuantas quimeras puedan ser casadas con arreglo a reglamento, con apuestas de grandísima importancia. Hay verdadera ansiedad en los aficionados de Alcántara, Cartagena y Murcia, porque llegan estos dos días para poder prever (los que fungen tal dicha) este acontecimiento monstruo, que quizás no se vuelve a repetir, y en donde los gallos de más cariño de España demostrarán su justificada fama y bondad.

Buen viaje y hasta que el telégrafo nos traiga el resultado de dichas quimeras.

El Doctor

Niño ahogado

(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

Este mediodía ha percidido ahogado en el río Segura, por frente al Malecón, un poco más allá del sitio conocido por el Pájaro, un muchacho como de diez años de edad, que se había metido en el agua para pescar ranas.

Algunas de las prendas de ropa de que se había desprendido para meterse en el agua estaban en la orilla.

Se dice que lo acompañaban otros dos muchachos, los que buyeron asustados al ver que se ahogaba su compañero.

Al lugar del suceso ha acudido gran concurrencia, circulando varias versiones sobre las formas en que había ocurrido la tragedia y sobre quién era el muchacho ahogado.

Esta tarde aun no había sido encontrado el cadáver, entiendo en el asunto juzgado de guardia.

BOLETIN OFICIAL

El día 24 contiene:

Anuncio de catedras vacantes.

Otros de haberse solicitado pertenencias para las minas «Las siete maravillas del mundo», del término de Cieza, y «Los cuatro hermanos», del término de Mula.

Relación de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero de minas D. Juan de la Escosura en varias de la provincia, del 17 al 27 de Abril próximo.

Distribución de fondos del Ayuntamiento de Caravaca.

Edictos de los juzgados de Hellín, Cartagena y Lorca.

ESTRENO DE UNA ÓPERA DE MASCAGNI

Monte Carlo 17 de Marzo.—Se ha verificado, en el teatro del Casino, el estreno de la ópera de Mascagni *Asnica*.

El éxito ha sido tan grande como el que obtuvo *Cavalleria rusticana*; y los críticos coinciden en sus apreciaciones de que la nueva obra del compositor italiano es un prodigio técnico, en el que brilla la inspiración de la melodía.

Asnica será representada en todos los teatros del mundo, como lo fué *Cavalleria rusticana*.

El argumento del poema es el siguiente:

Asnica se casa con Giorgio; pero su amor es de Rinaldo, el hermano de su esposo. Poco tiempo después de su boda, *Asnica* se convence de que no puede ser feliz con Giorgio y de que su pasión por Rinaldo es irresistible.

Rinaldo vive en lo alto de la montaña, lejos de los hombres, cerca del cielo, en un

sueño inmortal como el que animaba el alma de Jocelyn, héroe de Lamartine.

Solamente dos veces al año Rinaldo desciende al valle y entra en el pueblo para ver a *Asnica*; y cuando la encuentra casada huye a la montaña, y, desesperado, jura a la joven que no se presentará ante ella jamás.

Pero *Asnica* quiere verle, y marcha al retiro de Rinaldo con el propósito de no separarse de él nunca.

Giorgio la sigue, y al enterarse Rinaldo de que su hermano es el marido de *Asnica*, le rechaza, no queriendo arrebatar al que lleva en las venas su misma sangre, la única ventura de su triste vida.

Asnica no se resigna a separarse para siempre del que ama, y al escalar las rocas para unirse de nuevo a Rinaldo, cae en el abismo y muere, prenunciando sus labios el nombre de su amante.

El nombre de Mascagni fué aclamado al terminarse la representación de la ópera.

La tipa americana Mile, Geraldine Farrar, de hermosa figura, y que ha obtenido ruidosos éxitos en Berlín, ha logrado en la ópera de Mascagni un triunfo tan grande, que consagrará su fama universal como cantante y artista dramática.

Mr. Gounod, el director de la Ópera de Monte-Carlo, ha puesto en escena *Asnica* con verdadero lujo de pormenores.

Cartera de Murcia

Páginas

Para el día 27 ha señalado la Tesorería de Hacienda el pago de 361 60 pesetas para suplementos.

Minas

D. Bartolomé García Lucas, solicita 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Las 7 maravillas del mundo», en el paraje denominado Cabezo del Trigo, término de Cieza.

—D. Pedro Luis Blaya, id. 20 para «Los cuatro hermanos», en el partido de Rincones, labor denominada del Manzano, en término de Mula.

—El ingeniero D. Juan de la Escosura demarcara del 2 al 17 del actual las minas El Porvenir, «Salvador», «Dámaso», «San José», «San Primitivo», «Santa Ana», «Margarita» y «Bernarda», sitas en término de Yecla y Jumilla.

—«La Cooperativa de Empleados» — Con objeto de celebrar junta general ordinaria, se cita a los señores accionistas de esta sociedad para el domingo 2 de Abril próximo, a las 10 de su mañana en el Teatro Circo Villar.

Murcia 24 de Marzo de 1905.—El presidente, Agustín Hernández del Águila.

—Música — Hoy y mañana habrá música en el patio de la Górdita de 5 a 7 de la tarde, por la banda que dirige D. Vicente Espada, que ejecutará un bonito programa.

—Otro rato — También ha detenido la policía a otro rotable llamado Francisco Tomás Jiménez, compañero de los que dábamos cuenta en la edición anterior.

La detención la han realizado en la madrugada, de ayer, al final del Malecón, los agentes Dioniso González y Antonio Moreno.

El detenido es autor del robo de un reloj y varias aves en el molino de las 24 piedras.

—El contingente provincial — El alcalde de Fortuna se ha negado a firmar la diligencia de notificación del comisionado de la Diputación.

El gobernador interino le ha impuesto la multa de 250 pesetas y ha dado oportunas instrucciones a la guardia civil de aquel puesto.

—Orden de beneficencia — Por disposición del gobernador se ha dispuesto la instrucción del oportuno expediente para el ingreso en la orden civil de beneficencia, del guarda municipal de Cartagena, Antonio Caballero Pérez.

—Entre timadores — El jueves en el mercado entablaron conversación dos afamados timadores, y ambos hablaron de la posesión de algunas miles de pesetas.

Claro, que cada uno hizo su combinación y esperaban ocasión para dar el golpe.

El choque ha sido ayer tarde en la calle de la Frenería.

Los dos se han encontrado y cada uno se dispuso a realizar el proyectado timo, pero descubiertas las cartas se han propinado buen número de bofetadas, saliendo ambos perdiendo.

Tan oportuna ha sido la presencia del cabo Herrero que ha conseguido echar mano a uno de los timadores, el cual ha hecho un gracioso relato de los proyectos que tenía.

Ha ingresado en la corrección.

El detenido se llama Abelardo Oliver García, de 22 años, de Málaga.

Iba en unión de dos timadores más, que iba en el juego para realizar los robos.

Preparaban ayer tarde realizar uno a Juan Ramírez López, pero no lo han llegado a efectuar.

—Boda próxima —

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Juana Egea Alcaraz para el joven e ilustre médico D. José Gallego Alcaraz.

Enviamos por adelantado nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

—El prelado —

Ha regresado a Murcia el prelado de la diócesis Sr. Alonso Salgado.

—Defunción —

Ha fallecido el antiguo empleado de la Diputación provincial D. José Bernal Pellicer.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

En Nondvernas ha detenido la guardia civil el recluta Juan Martínez Sánchez, reclamado por la autoridad militar de Alicante.

Por virtud del concurso único ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Cetillas D. Tomás Riera Navarro.

El ingeniero encargado de la inspección de la finca de los Blancos, el Desarrollador, denunció lo peligroso de unas grietas que existían en la explotación de la vía y en las proximidades de esta a ambos lados, producidas por labores mineras en galerías muy próximas.

Así será representada en todos los teatros del mundo, como lo fué *Cavalleria rusticana*.

El argumento del poema es el siguiente:

Asnica se casa con Giorgio; pero su amor es de Rinaldo, el hermano de su esposo.

Poco tiempo después de su boda, *Asnica* se convence de que no puede ser feliz con Giorgio y de que su pasión por Rinaldo es irresistible.

Asnica vive en lo alto de la montaña, lejos de los hombres, cerca del cielo, en un

sueño inmortal como el que animaba el alma de Jocelyn, héroe de Lamartine.

Solamente dos veces al año Rinaldo desciende al valle y entra en el pueblo para ver a *Asnica*; y cuando la encuentra casada huye a la montaña, y, desesperado, jura a la joven que no se presentará ante ella jamás.

Pero *Asnica* quiere verle, y marcha al retiro de Rinaldo con el propósito de no separarse de él nunca.

Giorgio la sigue, y al enterarse Rinaldo de que su hermano es el marido de *Asnica*, le rechaza, no queriendo arrebatar al que lleva en las venas su misma sangre, la única ventura de su triste vida.

Asnica no se resigna a separarse para siempre del que ama, y al escalar las rocas para unirse de nuevo a Rinaldo, cae en el abismo y muere, prenunciando sus labios el nombre de su amante.

El nombre de Mascagni fué aclamado al cumplir el encargo les reiteramos nuevamente sentido pésame.

La dirección de Clases Pasivas ha concedido la pensión anual de 1.125 pesetas a D. Balbina María Viñola, viuda del comandante D. José Navarro.

Id. id. de 5'50 mensual a D. José Antonio Cárdenas, por una cruz del mérito militar.

Id. id. de 7'50 id. por id. id.

El gobernador interino, presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, ha dispuesto la instrucción del oportuno expedito a varios maestros que no están al frente de sus escuelas.

El domingo 26 del actual, llegará a esta capital una acreditada modista de Madrid D. Gracia Ramón, con los últimos modelos de París en abrigos, vestidos, faldas y blusas, y se propone estar entre nosotros cinco ó seis días en el Hotel Patrón, donde recibirá a las señoras que le honren con sus encargos.

Humorada Considero una gran majadería no usar LICOR DEL POLO cada día.

Vinos y aguardientes del Marqués de Xixi. Jerez

EL TE CHAMBARD — se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

— Resultado positivo —

La dipepsia es la afeción que mas se padece en nuestros días originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Suiz de Carlos, marca STOMALIX.

Cervecería Segui.—Café especial

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden

Muerte de Julio Verne

(POR TELEGRAMA)

Sentimiento general

Paris 24.

Telegrafista de Amiens, que ha fallecido el popular novelista Julio Verne, después de larga enfermedad.

La noticia ha causado general sentimiento.

Richard

LOS REOS DE DON BENITO

(POR TELEGRAMA)

Pidiendo indulto

Madrid 24 (11 n.)

